

Junaeb invita a renovar programas 2023 de becas y de residencias

*Hasta el 20 de enero 2023 los estudiantes podrán realizar el trámite de manera completamente online en el sitio web www.junaeb.cl, donde también se encuentran todos los requisitos para cada beca en particular.

Con el objetivo de apoyar a las y los estudiantes de Educación Básica, Media y Superior durante su proceso formativo y asegurar su permanencia en el sistema educacional, Junaeb hace un llamado a renovar y/o postular a las diferentes becas y programas de residencias con las que cuenta en su oferta programática.

Ante la apertura del proceso 2023, la directora nacional de Junaeb, Camila Rubio, aseguró que "las becas de apoyo monetario como las de residencia permiten apoyar a las familias y estudiantes en algunos costos como, por ejemplo, el alojamiento para quienes deben trasladarse de ciudad para continuar con sus estudios, así como otros gastos asociados al proceso educativo. Porque sabemos la importancia de que los

estudiantes mantengan sus becas, es que hacemos el llamado a realizar este trámite con tiempo, ingresar al sitio web de Junaeb y conocer los requisitos para renovar. En caso de tener dudas sobre el proceso pueden contactarnos en nuestros canales de atención virtual o de manera presencial en las direcciones regionales de Junaeb", concluyó la directora nacional.

REQUISITOS:

Cada una de las becas tienen cupos limitados y Junaeb elabora un ranking para cada programa e identifica a las y los estudiantes que cumplen los requisitos, como, por ejemplo, ser alumno regular y tener Registro Social de Hogares con un nivel de calificación socioeconómica, según la beca que corresponda. Por lo tanto, el hecho de solicitar una beca y cum-



plir con las exigencias no garantizan que la persona resulte efectivamente beneficiaria. Es importante recordar que, en el caso de algunas becas, como Beca Presidente de la República (BPR), los estudiantes que renueven su beneficio deberán mantener la situación socioeconómica que dio origen a este mismo, para que la beca sea renovada. Todos los requisitos y excepciones por cada beca se pueden revisar en www.junaeb.cl

Concluido el trámite de postulación los alumnos deben revisar su comprobante de renovación o postulación para que de esa forma se informen sobre si deben presentar documentos complementarios para concluir su solicitud de becas.

Para renovar las becas, los estudiantes deben ingresar al sitio www.junaeb.cl o directamente en portalbecas.junaeb.cl donde deberán crear un usuario con un correo electrónico actualizado y de uso personal. Esto es fundamental, ya que por esa vía Junaeb enviará la información necesaria, avances, asignación o rechazo del beneficio.

Conoce cuáles son las becas de cada ciclo educacional (básica, media y superior)

BECAS EDUCACIÓN BÁSICA:

- Programa Hogares Estudiantiles Junaeb (HEJ).
 - Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE).
 - Beca Indígena (BI).
- ### BECAS EDUCACIÓN MEDIA:
- Beca Polimetales (BPOL).
 - Beca Indígena (BI).
 - Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP).
 - Beca Presidente de la República (BPR).
 - Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE).

- Beca de Integración Territorial (BIT).
- Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE).

- Programa Hogares Estudiantiles Junaeb (HEJ).

BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR:

- Beca Presidente de la República (BPR).
- Beca Polimetales (BPOL).
- Beca Vocación de Profesor (BVP).
- Beca de Integración Territorial (BIT).
- Beca Residencia Indígena (BRI).
- Beca Indígena (BI).
- Beca Universidad del Mar (BUMAR).
- Programa Hogares Insulares.
- Beca de Mantención Educación Superior (BMES).
- Beca Aysén (BA).
- Beca Patagonia Aysen

(BPA).

- Beca Magallanes y Antártica Chilena (BMA).
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).
- Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE).
- Beca Residencia Insular (BRINS).

Por su parte la Directora Regional (s) de Junaeb Atacama, María José Robles invita a los estudiantes a realizar con tiempo su postulación o renovación en www.junaeb.cl, teniendo presente que el proceso finaliza el 20 de enero 2023. En el caso de los estudiantes de enseñanza superior como su proceso de matrícula comienza posteriormente a esta fecha de igual forma deben realizar este trámite en el plazo indicado. Finalmente recalco que si existen consultas o dudas de este proceso puede realizarlo a través de nuestros canales institucionales atacama@junaeb.cl, Atención virtual Sistema Integral de Atención a Usuarios (SIIAC) de Junaeb o presencialmente en nuestra Dirección Regional ubicada en Juan Antonio Ríos 371 Copiapó o en la Dirección Provincial Junaeb ubicada en Talca 561, en horarios de 08:30 a 14:00 horas de lunes a viernes.